

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2017(Acta nº 178)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez
D^a María Álvarez de Sotomayor Paz
D^a Manuela Álvarez Girón
D. Antonio Ayala Gómez
D^a Ana M^a Cameán Fernández
D^a Olimpia Carreras Sánchez
D. Miguel Ángel Caviedes Formento
D^a Cristina Cutillas Barrios
D. José Luis Espartero Sánchez
D^a Carmen Ferrero Rodríguez
D. Manuel Galán Vioque
D^a M^a Luisa González Rodríguez
D. Francisco José Heredia Mira
D^a Ángeles Herrador Morillo
D. Fernando Iglesias Guerra
D^a Ángeles Mencía Jos Gallego
D^a Rocío Juan Rodríguez
D^a M^a Carmen Márquez Marcos
D. Alfonso Mate Barrero
D^a M^a Teresa Montaña González
D^a M^a Teresa Morales Millán
D^a Isabel M^a Moreno Navarro
D. Esteban Moreno Toral
D. Antonio M. Moro Muñoz
D^a María José Peral Rubio
D^a Concepción Pérez Guerrero
D^a Ana Isabel Prieto Ortega
D. Antonio M^a Rabasco Álvarez
D. Ignacio Rodríguez Llorente
D. Francisco Javier Romero Landa
D^a Ana M^a Troncoso González
D. Daniel Gutiérrez Praena
D^a Marta Hoyos Jiménez

D. Rafael Márquez de Aracena del Cid
D. Antonio Ramos Carrillo
D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Juan José Ballesteros Magaña
D^a Raquel Córdoba Guerrero
D^a Marta Medrano Jaime
D^a Natalia Mesa Núñez
D^a Rosa Baena Casado
D^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D^a Josefina Muriel Bandera
D^a Rosa Pimenta Ruiz
D^a Clara Eugenia Rodríguez Jiménez
D^a M^a Luisa Ojeda Murillo

Excusan su ausencia

D^a Mercedes Fernández Arévalo
D^a Macarena Gómez Mármol
D^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor
D. Pablo García Murillo
D. José Rafael González López
D^a Ventura Pérez Mira
D^a Isabel M^a Alonso Bellido
D. Álvaro Bermejo Toscano
D. Raúl Córdoba Moreno
D^a Laura Espinar López
D^a M^a Esther García Domínguez
D. Francisco José Garrido Gamboa
D. Antonio Luque Pérez
D. Guillermo Martínez Muñoz
D. Carlos B. Torres Mojarro
D^a Julieta Villar Álvez
D^a M^a del Pilar Martínez García

En el Salón de Grado de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2017 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede del Acta (Nº 177).

Se aprueban por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad ordinaria Nº 177.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

Se transmite el **pesar** de la Junta a los Profesores D. Domingo González Arjona, Dpto. Química Física, D. Francisco González Lara, Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica, D^a Purificación Muñoz Fernández, Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica por el fallecimiento de sus respectivas madres, a la Prof^a D^a María Luisa Moyá Morán, Dpto. Química-Física por el fallecimiento de su marido, y a la Prof^a D^a M^a de Gracia García Martín, Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica por el fallecimiento de su padre. También se recuerda al Ilmo. Sr. D. Juan de la Rubia Pacheco, 3^{er} Decano de esta Facultad (Marzo 1979 a Octubre 1980).

El Sr. Decano **felicita** a la Facultad por conseguir las siguientes distinciones: III Reconocimientos a la Prevención de Riesgos Laborales de la US: Reconocimiento a la Facultad de Farmacia a la Prevención de Riesgos Laborales en la modalidad "Labor Formativa, Informativa, Divulgación y Sensibilización en Materia Preventiva", y I Premio a Las Mejores Iniciativas del Año de CORREO FARMACÉUTICO. Igualmente felicita en sus nuevos cargos académicos a D Manuel Luna Laynez como Director del Dpto. de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, a D. Rafael Prado Gotor nuevo Secretario de la Facultad de Química, y a D^a Josefa Álvarez Fuentes nueva Coordinadora del Programa de Doctorado de Farmacia, que asiste como invitada a la Junta. También felicita a D^a Ángeles Jos Gallego como nueva Vicepresidenta del Comité Científico de AECOSAN, a D^a Carolina Sousa Martín y su grupo de investigación por el Premio a Trabajos de

Investigación de Especial Relevancia de la US en la rama de Ciencias de la Salud "Detection of gluten immunogenic peptides or trabajo científico in the gluten-free diet and incomplete mucosal healing", a D^a María Puerto Rodríguez por el Premio "Jóvenes Investigadores" otorgado por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Real Academia Sevillana de Ciencias, y a D. Alejandro Carrillo Jiménez por el Premio Fundación Avenzoar, "Matilde Reyes Malpica" al mejor trabajo científico.

El Sr. Decano **felicita** públicamente a D^a Rosa Casado Baena, como nueva Jefa de Secretaria del Centro, agradeciendo su anterior labor y dedicación a D^a Josefina Muriel Bandera. Respecto al personal de administración y servicios informa de la jubilación de D^a M^a del Carmen González Carrión, Gestora de Dpto. de Farmacología, y de las nuevas incorporaciones como miembros del PAS: D^a Ana Fernández Rojas, funcionaria, para realizar tareas en Secretaría, y D. Eduardo Garrigós Ortega, Gestor de Departamento de Farmacología.

El Sr. Decano informa que se han celebrado los Tres **Actos de Graduación** de las Titulaciones del Centro, donde se han otorgado los Premio Bida Farma a la alumna del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría D^a Carmen Redondo Galán, y Diplomas Acreditativos como finalistas a: D^a Blanca Chiclana Rodríguez, D. Enrique Jacobo Díaz Montaña, D^a Ana Ganfornina Andrades, D. Julio José Jiménez Alonso y D. Álvaro Santana Garrido; y el Premio Oftálmica Andaluza a la alumna del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría D^a Carmen Redondo Galán y a la alumna del Grado en Óptica y Optometría D^a Lorena Soria Peñas. También comunica que ha tenido lugar el **Salón del Estudiante** y Agradece públicamente a los 21 miembros del PDI, 7 del PAS y 37 alumnos su intensa participación; y el **II Congreso CEFAS** organizado por ASEFAA y la Delegación de Alumnos de la Facultad, bajo el lema "Industria farmacéutica como base del medicamento".

El Sr. Decano informa que estamos inmersos en proceso de **Renovación de la acreditación de los Títulos** de Óptica y Optometría y del Master del Centro. Recordando que nos encontramos, tras contestar a las pequeñas recomendaciones del informe provisional, a la espera del informe definitivo, que se enviará a los miembros de la Junta de Facultad, expresando su agradecimiento a la Facultad y a los miembros de las

Comisiones.

En el capítulo de **infraestructura**, se informa de las dos principales actuaciones que se van a realizar, 1) Renovación del Aula 1 para que además de aula docente sea Salón de Actos, lo que requiere que en el 1^{er} cuatrimestre algún grupo de teoría se tenga que desplazar a otro Centro, 2) Realización del Aula Práctica de Farmacia en el sótano, que se utilizará como cualquier otro espacio del Centro bajo reserva de Aula.

El Sr. Decano lee el escrito (**Anexo 1**) que el Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular quiere hacer constar en Acta, adhiriéndose a su contenido en agradecimiento a los miembros de **Farmacafé** que tanto tiempo han estado gestionado la Cafetería del Centro, especialmente a Mario y a Jose. Así mismo lee la composición de los miembros de la mesa de contratación que ha llevado el Expediente de Contratación 16/CAF10 Servicios de Cafetería en la Facultad de Farmacia, quedando patente que la decisión ha sido responsabilidad exclusiva de la US. En este punto el Prof. D Esteban Moreno Toral solicita se valore otorgar a Farmacafé la Medalla de Bronce de la Facultad. El Decano siempre ha sido muy prudente en la concesión de Medallas durante su mandato, aunque lo valorará.

Adhiriéndonos al **Plan de Empleo Juvenil** de la JA, se han incorporado al Centro D Víctor Molina y D Francisco Lora, ubicados en el Aula naranja para ayudar en la gestión de proyectos de investigación.

Respecto al **Claustro Universitario** el Sr. Decano resalta los siguientes acuerdos:

- **ACUERDO 3.1/MCU 4-4-17**, por el que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se conviene, por asentimiento, la remisión a los claustales del Proyecto de Reforma del Reglamento General de Régimen Electoral según un documento que se anexa, y señalar, como plazo hábil para la presentación de enmiendas el que se extiende desde el día 5 de abril al 5 de mayo de 20 17.» Relacionada con la anterior modificación del EUS de elección a Rector.
- **ACTO 2.1/CU 19-5-17**, por el que de conformidad con el artículo 52.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario (en adelante RFCU), se comunica que no se han presentado enmiendas al Proyecto de Reforma del Reglamento General del Régimen Electoral, en los términos del Informe de la Sra. Secretaria General. Artículo 21. Convocatoria 1. Corresponde la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario al Rector, oída la Mesa del Claustro. Corresponde igualmente al Rector la convocatoria de elecciones parciales. 2. En

los supuestos de revocación, dimisión del Rector o de vacancia por cualquier motivo, previstos respectivamente en los apartados 4 y 6 del artículo 19 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, corresponderá al Rector en funciones la convocatoria de elecciones al nuevo Claustro Universitario. 3. La convocatoria de elecciones a Claustro Universitario deberá producirse: a) Dentro de los cien días hábiles previos al agotamiento del mandato del Rector. b) Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la disolución del Claustro, en los supuestos previstos en el artículo 19.4 y 6 del Estatuto.

- **ACTO 3/CU 26-5-17**, por el que finalizada la correspondiente votación del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Régimen Electoral, se verifica el escrutinio de los votos emitidos, que arroja el siguiente resultado: Votos emitidos: 157 Votos nulos: 1, Votos válidos: 156, Votos a favor: 144, Votos en contra: 7, Votos en blanco: 5.
- **ACUERDO ÚNICO/CU 26-5-17**, por el que habiéndose producido la votación del Proyecto de Reforma del Reglamento General del Régimen Electoral, los días 19, 22, 23, 24 y 25 de mayo anticipadamente y el 26 de mayo en sesión abierta; estando integrado actualmente el Claustro por 258 claustrales; requiriéndose para la aprobación del proyecto la menor de las mayorías siguientes: el sesenta por ciento de los claustrales presentes o la mayoría absoluta de hecho del Claustro Universitario, en virtud del artículo 149 del Estatuto de la Universidad de Sevilla; resultando ser la primera mayoría 95 votos y la segunda mayoría 130 votos; y habiendo obtenido el Proyecto de Reforma del Reglamento General de Régimen Electoral, 144 votos a favor, según resulta del acta que se adjuntó de conformidad con lo establecido en el artículo 61.4 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se aprueba la reforma del Reglamento General de Régimen Electoral, en los términos del documento que se anexa.
- **Convocatoria Elecciones a Claustro** por el Sr. Rector para el día 13 de Diciembre
- **ACUERDO 4.1/CG 29-3-17**, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2017-2018 en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexó. **Facultad de Farmacia:** Doble Grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría 20. Grado en Farmacia 275. Grado en Óptica y Optometría 60. Master Especialización Profesional en Farmacia 60. Grado en Farmacia 10 (cambio españoles); 10 (cambios extranjeros). Grado en Óptica y Optometría 2 y 2.
- **ACUERDO 4.2/CG 29-3-17**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.e) del EUS y el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el Calendario Académico para el Curso 2017-2018, en los términos del documento que se anexado.
- **ACUERDO 8.3/CG 29-3-17**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de

interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexó, condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación. 8.3 Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina: **Dpto. Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Área Farmacia y Tecnología Farmacéutica P.C.D. Acreditación de D^a Marta Casas Delgado (P.Ayud.D.).**

- **ACUERDO 8.4/CG 29-3-17**, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2017-2018; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo. Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral. **II. Necesidades Investigadoras: Dpto. Biología Vegetal y Ecología. Área, Botánica 1 AYD, Dpto. Microbiología y Parasitología. Área Microbiología 1 AYD, Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica. Área Química Orgánica 1 AYD.**
- **ACUERDO 9.1/CG 29-3-17**, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Plan de fomento de la actividad investigadora excepcional, en los términos del documento anexo.
- **ACUERDO 6.2/CG 23-5-17**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexó condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación. **Dpto. Química Orgánica y Farmacéutica: Acreditación de D^a. Victoria Esther Valdivia Giménez (P.Ayud.D.)**
- **ACUERDO 6.4/CG 23-5-17**, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, **por 27 votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones**, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2017 en los términos del documento que se anexa (Anexo V). **27 PCD, 87 PTU, 87 CU.**
- **ACUERDO 6.5/CG 6-5-16**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por 29 votos a favor, dos votos en

contra y una abstención, aprobar la propuesta de Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado para el curso 2017-2018.

- **ACUERDO 6.6/CG 23-5-17**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por 31 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, aprobar la modificación del Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente.
- **ACUERDO 6.7/CG 23-5-17**, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, en primer lugar, aprobar la modificación de plantilla para la programación del curso 2017-2018, y documentación obrante en el expediente; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de plaza de Profesor Ayudante Doctor y contrato relacionado en documento anexo.
- **ACUERDO 12.1/ CG 23-5-17**, por el que se conviene aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T) de la Universidad de Sevilla. En consecuencia la **Facultad de Farmacia consolida el personal que trabaja en este Centro desde hace años y ya queda constancia oficial en la R.P.T. Además, se aumenta 1 plaza más de auxiliar administrativo funcionario; y 3 puestos suben de nivel de categoría (2 funcionarios y 1 personal laboral).**

El Sr Decano informa que gracias a la **Conferencia de Decanos de Óptica y Optometría** continúan los avances para generar un Área de conocimiento propia para Óptica y Optometría.

Finalmente, el Sr Decano anuncia que estamos llegando al final de este Decanato, y en base a la normativa actual, protocolariamente hay que iniciar la **Elecciones a Junta de Facultad** en julio. Informando que la convocatoria y el calendario se publicarán el 10 de julio, siendo la jornada electoral el 3 de octubre y la votación a Decano el 26 de octubre. Antes de todos estos procesos se convocará una nueva Junta de Facultad para aprobar el número de componentes de la próxima Junta. La normativa actual, el Reglamento General del Régimen Electoral, en la Disposición Adicional Sexta: Períodos electorales hábiles, dice:
1. A los efectos del presente Reglamento General, no se considerarán días hábiles los comprendidos dentro de los períodos no lectivos correspondientes a las vacaciones de Navidad, Semana Santa, Feria y verano, según el calendario escolar de cada curso académico. 2. Las elecciones al Claustro Universitario o a Rector no podrán celebrarse en

los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, que serán inhábiles a efectos de los plazos dispuestos en este Reglamento para dichas elecciones. Y en el Artículo 29. Convocatoria: 1. Corresponde la convocatoria a elecciones a Junta de Centro al Decano o Director del Centro dentro de los treinta días hábiles siguientes a la finalización del mandato de la misma. Por razones excepcionales que deberán ser apreciadas por una mayoría de dos tercios del órgano, las Juntas podrán acordar su disolución durante los cuatro últimos meses del mandato. En ese caso, el Decano o Director del Centro deberá convocar elecciones dentro de los quince días hábiles siguientes a la adopción del acuerdo de disolución. 2. La composición de la nueva Junta de Centro será la que determine la Junta de Centro saliente con sujeción a lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto y de conformidad con lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento del Centro. Éste deberá incluir normas que garanticen el respeto a los porcentajes establecidos en las letras a) y b) del apartado 2 del mencionado artículo 27.

Se abre turno de palabra donde se habla del estado actual de la cafetería y sus posibles perspectivas, los espacios del centro y la contratación de profesorado para el Grado de Óptica y Optometría.

Punto Tercero: Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Facultad de Farmacia: Plan de Mejora del Grado de Farmacia. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra al Sra. Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos D^a Carmen Ferrero Rodríguez, quien informa que este año ha sido especial para el Grado en Farmacia, pues acabamos de pasar la Renovación y ha habido que hacer un seguimiento simplificado en el que se han atendido a las 26 recomendaciones del informe final. A continuación presenta el Plan de mejora para el Grado de Farmacia 2015/2016 con sus 7 objetivos y 10 acciones de mejora (**Anexo 2**).

Se aprueba por asentimiento la propuesta del **Plan de Mejora del Grado de Farmacia 2015/2016. (Acuerdo 3/J.F. 178 de 20-VI-2017).**

Punto Cuarto: Propuesta POD Curso 2017-18. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica: D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, quien expone la propuesta del POD 2017-2018 fruto del consenso con diferentes Comisiones. **(Anexo 3).**

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Plan de Organización Docente (POD) para el Curso 2017-2018. **(Acuerdo 4/J.F. 178 de 20-VI-2017).**

Punto Quinto: Propuesta Calendario de Exámenes para el Curso 2017-18. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica: D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, quien expone la propuesta fruto del consenso con los alumnos y diferentes Comisiones. Este año como novedad se añade un Anexo de exámenes para los alumnos del Doble Grado, en la prácticamente casi todos los exámenes coinciden con los Grados, menos algunas asignaturas imposibles de cuadrar. Además también se anexa una prelación en los exámenes de incidencias del mismo curso de las asignaturas de Óptica y Optometría y de Farmacia, ha sido por sorteo, e irán variando por año. Además, los exámenes de Diciembre se han atrasado para no coincidir con las pruebas intermedias. **(Anexo 4).**

Se aprueba por asentimiento la Propuesta Calendario de Exámenes para el Curso 2017-18. **(Acuerdo 5/J.F. 178 de 20-VI-2017).**

Punto Sexto: Informe de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas: D^a Ángeles Jos Gallego, quien expone el Informe de las acciones llevadas a cabo por este Vicedecanato en los últimos años, basado en tres puntos fundamentales: 1) Movilidad Internacional, 2) Movilidad Nacional, 3) Prácticas externas **(Anexo 5).**

Este año como novedad mencionar que se han incorporado a la realización de prácticas externas curriculares los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, ubicados en Farmacias con ópticas y Hospitales. Al final de su informe la vicedecana agradece a todas las personas implicadas en estas gestiones su ayuda y colaboración. El Decano se suma a este agradecimiento y felicita a la Sra. Vicedecana por su ingente labor.

Punto Séptimo: Informe sobre dotación de plazas.

El Sr. Decano informa de las siguientes dotaciones de plaza: una Plaza de Profesor Asociado a petición del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, una plaza de Profesor Ayudante Doctor a petición del Departamento de Farmacología, y una plaza de Profesor Ayudante Doctor a petición del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

Punto Octavo: Modificaciones al Plan Docente del Curso 2016-17.

El Sr. Decano informa sobre las siguientes modificaciones al Plan Docente:

Asignatura: Físicoquímica-Prácticas de Laboratorio.

Los grupos 18 y 24 se han asignado a la Profesora D^a Eva Bernal Pérez.

Asignatura: Laboratorio de Química. Prácticas de Laboratorio

Grupo 6. D. Daniel Zein Caralampio Mínguez sustituye a D. Rafael Rodríguez Pappalardo.

Grupo 14. D. Emilio Roldán González sustituye a D. Daniel Zein Caralampio Mínguez.

Grupo 17. Se asigna a D. José Luis Olloqui Sariego.

Grupo 21. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. Rafael Prado Gotor.

Grupo 23. D. Jesús Graciani Alonso y D. Jaime Oviedo López.

Grupo 24. Se asigna a D. Rafael Rodríguez Pappalardo.

Grupo 25. Se asigna a D. Jaime Oviedo López.

Grupo 19. Se asigna a D. Rafael Prado Gotor.

Punto Noveno: Asuntos de trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Décimo: Ruegos y preguntas.

El Profesor D. Rafael Márquez de Aracena del Cid felicita al Decanato por el proceso de Renovación del Grado en Óptica y Optometría, y comenta que para seguir mejorando habría que intentar disminuir la ratio alumno/profesor en algunas de las Prácticas del Grado.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 20 de junio de 2017 (Acta nº 178)

Acuerdo 3/J.F. 178 de 20-VI-2017 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta del Plan de Mejora del Grado de Farmacia 2015/2016.

Acuerdo 4/J.F. 178 de 20-VI-2017 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta del Plan de Organización Docente (POD) para el Curso 2017-2018.

Acuerdo 5/J.F. 178 de 20-VI-2017 por el que se aprueba por la Propuesta Calendario de Exámenes para el Curso 2017-18.

**Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 20 de junio de
2017 (Acta nº 178)**

ANEXO 1: Escrito del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular

ANEXO 2: Plan de Mejora del Grado de Farmacia 2015/2016.

ANEXO 3: Plan de organización Docente Facultad de Farmacia Curso 2017-18

ANEXO 4: Calendario de Exámenes para el Curso 2017-18.

ANEXO 5: Informe de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas.